



El contenido del presente documento es de propiedad de Ladrillera Santafé S.A. y de su uso exclusivo. Las personas que en virtud de relaciones comerciales y laborales tengan autorización para acceder a él, se obligan a respetar el carácter de confidencial y responderán de acuerdo con la Ley por los perjuicios que su divulgación pueda acarrear a Ladrillera Santafé S.A.

**POLITICA DE SEGURIDAD
SISTEMA DE GESTION EN CONTROL Y SEGURIDAD BASC
PL-EXP-002**

1. Alcance:

Para efectos de la presente política, Ladrillera Santafé S.A. y su grupo empresarial constituido por Santafé Logística S.A.S, entre otras compañías, se denominará Santafé. Para este fin, se han implementado estándares internacionales de seguridad basados en la norma BASC V4-2012 para la planta de exportación de Usme 4 y los procesos de transporte.

2. Política

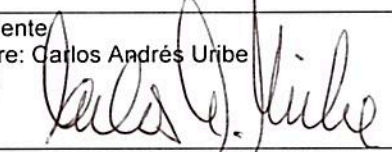

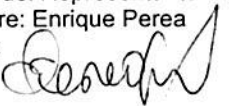
Santafé es un grupo empresarial dedicado a la exploración y explotación de minas de arcilla para su transformación en ladrillos, tejas, pisos y demás elementos de arcilla, así como su transporte y comercialización a nivel nacional y de exportación.

Estamos comprometidos en el cumplimiento de las normas legales vigentes, en mantener y mejorar un sistema de Gestión en Control y Seguridad (SGCS) en nuestras operaciones, con el objetivo de impedir que la empresa sea utilizada para actividades ilícitas relacionadas con el contrabando, narcotráfico, lavado de activos, financiación del terrorismo, financiación de proliferación de armas de destrucción masiva, riesgos derivados de la cadena de suministros y cualquier otras actividad ilícita contemplada en la legislación nacional.

Santafé se compromete a sensibilizar a su personal sobre la prevención del consumo de drogas y prácticas relacionadas con estos delitos.

3. Objetivos

- Asegurar el cumplimiento de la normatividad vigente.
- Realizar una revisión y reevaluación de la matriz de riesgos anualmente o en el caso de presentarse un evento que sea considerado por la compañía como crítico y pueda representar un eventual riesgo a lo largo de la cadena de suministro.
- Prevenir la materialización de los riesgos, mediante el Sistema de Gestión de Seguridad basado en procesos que garantice un adecuado seguimiento y control en cada uno de los puntos que se han identificados como críticos y/o vulnerables.
- Mejorar continuamente el Sistema de Gestión en Control y Seguridad.
- Sensibilizar e involucrar al personal en cultura de la seguridad.

Presidente Nombre: Carlos Andrés Uribe Firma: 	Vicepresidente Ejecutivo Nombre: Juan Fermin Restrepo Firma: 
Firma del Representante Legal suplente Nombre: Enrique Perea Firma: 	Responsable del SGCS BASC Nombre: Javier Eslava Firma: 